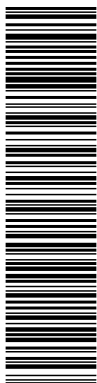


DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2024 08 27 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VK586-YJ8RD-BSFSA Fecha de emisión: 27 de Agosto de 2024 a las 12:29:23 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	ESTADO FIRMADO 27/08/2024 12:28



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2024/3649/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD PIANO

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Turno libre) - Contratación temporal personal laboral

Asunto: Resolución de la Concejala delegada aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Documento firmado por: La Concejala delegada

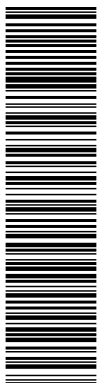
RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	31/05/2024
Informe Propuesta Secretaría	31/05/2024
Bases Generales de la Convocatoria	06/06/2024
Acuerdo de la Junta de Gobierno	06/06/2024
Anuncio BOCM	18/06/2024
Listado provisional de admitidos	30/07/2024

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos el pasado 13/08/2024, y no costando ninguna reclamación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1457829_VK586-YJ8RD-BSFSA 0915489360F360B5D4AD44F8B62AFE180C9D6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1457829_VK586-YJ8RD-BSFSA_08154883660F360B5D4AD44F8B62AFE180C9D6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

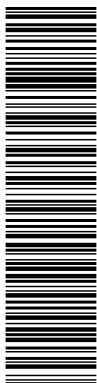
Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
LANDA BEAS, ADRIANA	***6921**
MARTIN ERICE, EDUARDO	***9418**
VILLALTA OLIVEIRA, ALICIA	***9448**

SEGUNDO: Publicar la relación definitiva de admitidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Elena Gómez Aguilar
Suplencia	Matteo Dascanio
Vocalía	Virginia Llamas Luzón
Suplencia	Lúa del Real Iglesias
Vocalía	Tomas Mohedano Tapia

DOCUMENTO 1.- RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI): 2024 08 27 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VK586-YJ8RD-BSFSA Fecha de emisión: 27 de Agosto de 2024 a las 12:29:23 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	ESTADO FIRMADO 27/08/2024 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1457829.VK586-YJ8RD-BSFSA 98154883660F360B5D4AD44F68B62AFE189C9D6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Suplencia	Ignacio Pérez Contreras
Vocalía	Sara Vanessa Luna Rodríguez
Suplencia	Alejandra Caballero Rivas
Secretaría	Mª Esther de los Reyes Piris
Suplencia	Rosa Mª Sanchez Estornell

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE